



PROMULGA ACUERDO N°144 DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018, QUE APRUEBA SUBVENCION TRADICIONAL 2018

DECRETO EXENTO N° 22771 /2018.

RECOLETA, 11 3 SET. 2018

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo N° 144 de fecha 4 de septiembre de 2018, que aprueba subvención tradicional a las organizaciones comunitarias sin fines de lucro de la comuna de Recoleta.
- 2.- EL memorándum N° 153 de la Secretaría Municipal que solicita promulgar el Acuerdo N°144.
- 3.- el correo electrónico de fecha 10 de octubre de 2018, que informa creación de nuevas cuentas para organizaciones privadas sin fines de lucro y organizaciones comunitarias.
- 4.- El decreto exento N° 3613 de fecha 6 de diciembre de 2016, que asume cargo de Alcalde Titular, don Oscar Daniel Jadue Jadue.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- PROMULGASE ACUERDO N° 144 DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA OTORGAR A LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO DE LA COMUNA DE RECOLETA QUE SE INDIVIDUALIZAN, UNA SUBVENCION UNIVERSAL Y TRADICIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DURANTE EL AÑO 2018, ASCENDENTE A LOS MONTOS QUE SE INDICAN:

OTRAS ORGANIZACIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	ACTIVIDAD	MONTO	CUENTA
ASOCIACION DE DIALIZADOS Y TRANSPLANTADOS DE CHILE	70.526.900-9	ALIMENTOS SUPLEMENTARIOS, BONIFICACION EXAMENES Y CIRUGIAS DE ACCESOS VASCULARES PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD RENAL	\$ 1.000.000	215.24.01.005.007
CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALI	82,190,000-K	GASTOS OPERACIONALES, COMBUSTIBLE, SUELDOS, REPARACIONES, ART DE IMPRENTA, REPUESTOS VEHICULOS, EQUIPAMIENTO 2ª Y 3ª COMPAÑIA Y ADQUISICION CAMAROTES, COLCHONES, ALMOHADAS, JUEGOS DE SABANA Y OTROS EQUIPAMIENTO PARA LA 3ª COMPAÑIA	\$ 3.000.000	215.24.01.005.005
FUNDACIONES DEL MUNDO NUEVO	71,943,800-8	INTERVENCION TECNICA EN VIVIENDAS CON SERIOS PROBLEMAS PARA SUS HABITANTES	\$ 20.000.000	215.24.01.005.058
FUNDACION PATERNITAS	72,026,600-8	REALIZACION DE MURALES	\$ 10.000.000	215.24.01.005.028
FUNDACION REDES DE SANTA CLARA	73,329,300-4	APOYO A NIÑOS CON VIH SIDA	\$ 1.000.000	215.24.01.005.023
SINDICATO DE ACTORES Y ACTRICES DE CHILE	70,421,700-5	IMPLEMENTAR AREA DE BIENESTAR, ACTIVIDADES RECREACIONAL	\$ 1.000.000	215.24.01.005.004
FUNDACION SOL Y LLUVIA	65,099,879-0	APOYO GASTOS DE TRASLADOS ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ROCIO PEÑA CARES POR BECA OBTENIDA EN ESTADO UNIDOS	\$ 1.000.000	215.24.01.005.065
CORPORACION AMIGOS DEL HOSPITAL ROBERTO DEL RIO	72,210,600-8	APOYO CONSTRUCCION SALA DE ENTRETENCION PACIENTES AMBULATORIOS	\$ 1.000.000	215.24.01.005.066
FUNDACION JARDIN INFANTIL HOGAR NACIENTE	72,011,500-K	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA 20 PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATENDIDOS EN EL HOGAR DIOS CON NOSOTROS	\$ 2.500.000	215.24.01.005.067
TOTAL			\$ 40.500.000	

07-1376,
72-2315
5745



ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	PJ	NOMBRE	RUT	CONCEPTO DE GASTO	MONTO PROPUESTO
1	1928	CLUB DEPORTIVO ATLETICO ESTUDIANTE	65,150174-1	FINANCIAMIENTO CAMPEONATO ATELETICO 2018	\$ 200.000
2	1146	AGRUPACION COORO DE RECOLETA	65,805,790-1	ADQUISICION IMPRESORA Y CAMARA	\$ 400.000
3	1561	AGRUPACION FOLKLORICA DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y	65,079,857-0	PROFESOR, VESTUARIO HOSPEDAJE, TRASLADO, ARRIENDO AUDIO, COLACIONES	\$ 600.000
4	1630	AGRUPACION SOCIAL DEPORTIVA PATIN CARRERA R-CORRECAMINOS	65,098,172-3	ADQUISICION GUANTES PARA DEPORTISTAS Y TRASLADO COMPETENCIAS	\$ 500.000
5	1684	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SANTOS DE RECOLETA	65,099,463-9	BALONES, CONOS, VALLAS, ESCALERA DE ENTRENAMIENTO, AROS Y CONOS LENTEJAS	\$ 600.000
6	1915	COMITÉ DE ADELANTO SAN CRISTOBAL	65.146.589-3	SOLIOTA DOBLE SUBVENCION 2017 Y 2018 NO RETIRO CHEQUE SUBVENCION UNIVERSAL 2017, CAPACTACION Y	\$ 400.000
7	1395	COMPAÑIA DE DANZA GLAMOUR	65,074,828-K	TELAD, PIEDRERIA, MAQUINA DE HUMO, LAZER, PROYECTOR, GENERADOR Y ACCESORIOS	\$ 2.000.000
8	1429	GRUPO CULTURAL DEPORTIVO Y JUVENIL BRINKOS CREW	65,064,647-9	BATALLA DE BARRIO TORNEO INTERNACIONAL DE BREAK DANCE INFRAESTRUCTURA, PERSONAL SERVICIOS BANDA MUSICAL, FLETE, PENDONES,	\$ 2.500.000
9	1291	GRUPO DE ADULTO MAYOR FOLKLORICO INTI-RAYM	65,020,157-4	PROYECTO TEATRO FOLKLORICO EN SU BARRIO	\$ 1.500.000
10	1181	GRUPO FOLKLORICO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE RECOLETA HUIMPALAY	65,966,770-3	ADQUISICION INSTRUMENTOS, VESTUARIO, RECURSOS HUMANOS Y MOVILIZACION	\$ 1.000.000
11	37	JUNTA DE VECINOS ARQUITECTO O'HERENS EX LAS VERTIENTES	65,648,650-3	MUEBLE ESTANTE METALICO, MAQUINA PARA HACER CABRITAS, MATERIALES PARA MEJORAMIENTO CERRE FRONTAL SEDE	\$ 1.000.000
12	1768	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS GUARDERIA NIÑOS DEL SOL	65124371-8	GASTOS OPERACIONALES, IMPLEMENTACION BIBLIOTECA, HONORARIOS MONITORES	\$ 4.000.000
13	1022	COMITÉ DE ADELANTO SANTA MONICA B	65,510,150-0	DIFERENCIA QUE HAY QUE CANCELAR AL CONTRATISTA Y REGULARIZACION DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	\$ 20.000.000
14	998	JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA MONICA SECTOR SUR		ADQUISICION UNA MEDIA AGUA PARA IMPLEMENTAR UNA SEDE	\$ 2.500.000
15	980	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, ECOLOGICO, JUVENIL Y	65,430,790-3	AYUDA PEDAGOGICA PARA LA INTEGRACION DE TODOS NUESTROS NIÑOS EN LAS AULAS	\$ 2.000.000
16	236	CENTRO DEPORTIVO RECREACIONAL CLAN	65,057,430-3	ARRIENDO SEDE Y PAGO SERV BASICOS Y EQUIPAMIENTO NIÑOS Y BALONES	\$ 2.266.000
17	1937	UNION DE FOLKLORE FOLKLORISTAS DE RE	65,160,656-K	EQUIPAMIENTO, HONORARIOS, VESTUARIO, SONIDO, IMPRESION PARA ACTIVIDADES	\$ 500.000
18	1828	AGRUPACION DEPORTIVA Y CULTURAL AMIGOS DE RECOLETA	65092378-2	ARRIENDO DE LOCAL Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVA	\$ 500.000
				TOTAL	\$ 42.466.000

DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCION SERA ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS.

LAS INSTITUCIONES BENEFICIARIAS REGIDAS POR LA LEY N°19.418 SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEBERAN SUSCRIBIR UN CONVENIO CON EL MUNICIPIO, PREVIO A LA ENTREGA DE LA SUBVENCION"

- 3.- PREVIA ENTREGA DE LA SUBVENCION LA ORGANIZACIÓN DEBERA SUSCRIBIR CON EL MUNICIPIO, UN CONVENIO ACORDE A LO DISPUESTO EN LA LEY 19.418.
- 4.- IMPUTESE el gastos que origina la presente subvención con cargo al c.c. 04.05.01.01 Transferencias Corrientes al Sector Privado, del Presupuesto Municipal vigente.
- 5.- REGISTRASE la donación en el portal www.registros19862.cl toda vez recibidos los recursos por la institución beneficiaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

FDO. DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL(S).

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME A SU ORIGINAL



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

 M/JPJ

TRANSCRITO A:

Secretaría Municipal

Dirección de Control

SECPA

Dirección de Administración y Finanzas

DIDECO

Contabilidad

Subvenciones